



Ordenanza No. 25-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Considerando:

- Que,** la Constitución del Ecuador, establece en su artículo 253, “*Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejalas y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley*”.
- Que,** el artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD, dispone “*Reforma presupuestaria.- una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código*”.
- Que,** el artículo 256 del COOTAD, dispone “*Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades*”.
- Que,** el artículo 259 del COOTAD, Dispone “*Otorgamiento.- Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto. Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes en el presupuesto.*

Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes en el presupuesto.

El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes condiciones:



- a) Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever;
- b) Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante traspasos de créditos;
- c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más. sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero; y,
- d) Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones.”

Que, el artículo 260 del COOTAD indica “*Solicitud.- Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del Gobierno Autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera*”.

Que, la ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 17-2024” ascendió a USD 8.638.740.13, aprobado por el Concejo Municipal en las sesiones del 28 de noviembre y 09 de diciembre de 2024 en primer y segundo respectivamente.

Que, mediante Resolución Administrativa Ejecutiva No. 001-AL-RP-GADMPVM-2025 de 17 de febrero de 2025, el Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, aprobó el PRIMER TRASPASO DE CRÉDITOS por USD 21.600,00 quedando el presupuesto codificado a esta fecha en USD 8.638.740.13.

Que, la “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 17-2024” fue debatida y aprobada el 25 y 27 de marzo de 2025, en primer y segundo debate respectivamente, con un presupuesto codificado a esa fecha de USD 8.944.096.39.

Que, mediante Resolución Administrativa Ejecutiva No. 002-AL-RP-GADMPVM-2025 de 07 de abril de 2025, el señor Alcalde Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, aprobó el SEGUNDO TRASPASO DE CRÉDITOS A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN



PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 17-2024, por USD 215.000.00, quedando el presupuesto codificado a esta fecha en USD 8.944.096.39.

- Que,** mediante Resolución Administrativa Ejecutiva No. 003-AL-RP-GADMPVM-2025 de 21 de abril de 2025, el señor Alcalde Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, aprobó el TERCER TRASPASO DE CRÉDITOS A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 17-2024, por USD 222.350.00, quedando el presupuesto codificado a esta fecha en USD 8.944.096.39.
- Que,** la “SEGUNDA REFORMA No. 18-2025 A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 17-2024” fue debatida y aprobada el 12 y 26 de junio de 2025, en primer y segundo debate respectivamente, con un presupuesto codificado a esa fecha de USD 8.944.096.39.
- Que,** la “TERCERA REFORMA No. 20-2025 A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 17-2024” fue debatida y aprobada el 28 de agosto y el 04 de septiembre de 2025, en primer y segundo debate respectivamente, con un presupuesto codificado a esa fecha de USD 9.172.460.39.
- Que,** mediante Resolución Administrativa Ejecutiva No. 004-AL-RP-GADMPVM-2025 de 19 de septiembre de 2025, el señor Alcalde Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, aprobó el CUARTO TRASPASO DE CRÉDITOS A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 17-2024, por USD 105.536.19, quedando el presupuesto codificado a esta fecha en USD 9.172.460.39.
- Que,** mediante Resolución Administrativa Ejecutiva No. 005-AL-RP-GADMPVM-2025 de 03 de octubre de 2025, el señor Alcalde Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, aprobó el QUINTO TRASPASO DE CRÉDITOS A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 17-2024, por USD 165.546.00, quedando el presupuesto codificado a esta fecha en USD 9.172.460.39.
- Que,** mediante Memorando Nro. GADMPVM-ALC-2025-1694-M de 29 de agosto de 2025, el señor Alcalde Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, ha dispuesto a la Dirección Financiera de esta Institución “...la asignación de recursos, con la finalidad de viabilizar



la ejecución del proyecto denominado "Pavimentación con Adoquín Vehicular y Obras Complementarias de Alcantarillado en el Barrio Los Esteros, San Carlos 2 y Ríos Reinoso Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha" por USD 202.087.34, (anexos 1, 1.1, 1.2 y 1.3).

Que, mediante Memorando Nro. GADMPVM-ALC-2025-2036-M de 15 de octubre de 2025, el señor Alcalde Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, ha dispuesto a la Dirección Financiera de esta Institución "...la asignación de los recursos para la contratación de la consultoría "ESTUDIO DE EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y REDISEÑO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SALCEDO LINDO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO", por USD 97.000.00, (anexos 2, y 2.1).

Que, mediante Memorandos Nro. GADMPVM-DAD-2025-1542-M y Nro. GADMPVM-DAD-2025-1543-M de 22 de octubre de 2025, el Abg. José Benito Castillo Rodríguez Director Administrativo Encargado de esta Institución, se ha dirigido a mi persona en mi calidad de Financiero, solicitando el cálculo y la certificación presupuestaria sobre pagos pendientes de alimentación y transporte de los trabajadores: Mónica Corina Ordoñez Becerra de septiembre de 2019 a octubre 2021 y Geovanny Guillermo Basantez García de Julio 2022 a marzo de 2023, (anexos 3, 3.1, 3.2, 3.3, 4, 4.1, 4.2 y 4.3).

Que, mediante Memorando Nro. GADMPVM-ALC-2025-2142-M de 28 de octubre de 2025, el señor Alcalde Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, ha dispuesto a la Dirección Financiera de esta Institución "...la asignación presupuestaria para la ejecución del proyecto "AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO SAN CARLOS DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO PROVINCIA DE PICHINCHA", por USD 120.000.00, (anexos 5 y 5.1).

Que, mediante contrato complementario, PROCESO Nro. LCC-GADMPVM-2024-002 se realizó la implementación del módulo de servicio básico de gestión del Agua Potable y Alcantarillado en vez del módulo de Planificación, equiparando un costo común que asciende al monto de veintiocho mil dólares de acuerdo al acta de negociación, por lo cual es necesario retomar la implementación del MODULO DE PLANIFICACION, conforme al contrato "PROCESO Nro. LCC-GADMPVM-2024-002, cuyo objetivo fue:

Administración del módulo

- Creación y modificación de coberturas
- Carga de coberturas en formatos shape
- Historial de coberturas
- Geo portal de consulta de coberturas
- Gestión de actividades económicas y condiciones de implantación



Informe de línea de fábrica (Informe Predial de Regulaciones de Uso del Suelo) IPRUS

- Generación de IPRUS informe línea de fábrica digital, de acuerdo a las coberturas cargadas. PUGS y Base Gráfica.
- Integración con el módulo de catastro urbano y rural
- Orden de pago IPRUS: Ingreso de hecho generador para emisión de título de crédito

Informe de compatibilidad de uso de suelo (ICUS)

- Chequeo de condiciones de implantación
- Generación de informe de compatibilidad de uso de acuerdo a coberturas cargadas PUGS y Base Gráfica.
- Integración con el módulo de catastro urbano y rural
- Orden de pago ICUS: Ingreso de hecho generador para emisión de título de crédito

Módulo de publicación al ciudadano

- Consulta de (IPRUS) línea de fábrica en línea a través de la integración al portal web.
- Consulta de (ICUS) uso de suelo en línea a través de la integración al portal web”,

Inversión USD 58.900.00, (anexos 6, 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4).

Que, la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, ha formulado la CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 17-2024, mediante: TRASPASOS DE CRÉDITOS por USD 370.866.00, por lo cual el monto del presupuesto codificado a la presente fecha ascendería a USD 9.172.460.39.

Que, la Comisión de Planificación, Presupuesto y Patrimonio, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2025, realizada a partir de las 14h00, luego de efectuar un análisis pormenorizado de la documentación adjunta y de considerar los criterios técnicos y jurídicos correspondientes, concluye que la “Cuarto Reforma a la Ordenanza del Presupuesto Participativo para el Ejercicio Económico 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Nro. 17-2024”, cuenta con el sustento legal y técnico necesario para que el Concejo Municipal proceda con su análisis y aprobación; conforme se desprende del Informe Nro. GADMPVM-CCM-2025-044.



En uso de las atribuciones constitucionales y legales que le confiere el Art. 7, 57 literal a) y Arts. 255, 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, expide la:

**CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
VICENTE MALDONADO NRO. 17-2024 Y SUS POSTERIORES REFORMAS**

**CAPITULO I
BASES LEGALES Y GENERALIDADES**

Artículo 1.- FUNDAMENTO LEGAL.- Los artículos 255, 256 y 257 del COOTAD, le permiten al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, realizar reformas al ejercicio económico en vigencia.

Artículo 2.- REFORMA PRESUPUESTARIA.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

Artículo 3.- TRASPASOS.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades”.

**CAPITULO II
CUARTA ORDENANZA REFORMATORIA**

Artículo 4.- EN CUANTO A LOS INGRESOS Y GASTOS.- Mantener el monto codificado de la ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 17-2024 y sus correspondientes reformas que a la presente fecha han permitido un incremento a USD 9.172.460.39, mediante: TRASPASOS DE CRÉDITOS por USD 370.866.00, por lo cual el monto del presupuesto codificado a la presente fecha se mantiene en USD 9.172.460.39:



PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO INICIAL	TRASPASOS DE CREDITO		CODIFICADO FINAL
			DISMINUYE	INCREMENTA	
112	ASESORIA JURIDICA				
510304	Compensación por Transporte	1.920,00		260,00	2.180,00
510306	Alimentación	16.140,00		1.040,00	17.180,00
114	SECRETARIA GENERAL				
530601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada				
	Consultoría para la Digitalización e Indexación de un Gestor Documental de los Documentos que Reposan en el Área de Archivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Proyecto 11453003	26.000,00	26.000,00	-	
115	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				
530101	Agua Potable				
	Servicios Básicos Proyecto 11553001	4.500,00	3.570,00	930,00	
530104	Energía Eléctrica				
	Servicios Básicos Proyecto 11553001	28.000,00	6,00	27.994,00	



530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)				
	Mantenimiento de Instalaciones de Propiedad del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado Proyecto 11553017	6.500,00	6.500,00		-
530601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada				
	Seguridad Informática y Protección de Datos para el GAD Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, Proyecto 11553005	10,00	10,00		-
	Consultoría para la Elaboración del Manual de Procesos Administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Proyecto 11553006	10,00	10,00		-
530701	Plataforma Informática Integrada GlobalGad				
	Plataforma Informática Integrada GlobalGad: módulo de planificación, APP móvil tomas lecturas de agua potable, Inclusión cobro tasa de basura y	174.900,00		40.000,00	214.900,00



	mejoras al módulo de agua e integración con bodega				
530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios				
	Honorarios personal liquidación final de la ex EPMPA PVM, (Proyecto Nuevo)	-		5.500,00	5.500,00
710706	Beneficio por Jubilación				
	Indemnizaciones Proyecto 11571001	111.216,00	17.500,00		93.716,00
710709	Por Renuncia Voluntaria				
	Indemnizaciones, Proyecto 11571001	68.384,00		27.000,00	95.384,00
211	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA, DEPORTE Y COMUNICACIÓN				
710509	Horas Extraordinarias y Suplementarias				
	Egresos en personal para inversión Dirección De Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación	2.300,00	709,88		1.590,12
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada				



	Consultoría para el Levantamiento de Información de Patrimonio del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia De Pichincha	500,00	500,00		-
730827	Uniformes Deportivos				
	Adquisición de uniformes deportivos para las disciplinas de fútbol, básquet, atletismo y bailoterapia del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Proyecto 21173021	10.000,00	10.000,00		-
840108	Bienes Artísticos y Culturales				
	Adquisición material publicitario, serigrafía, tampografía, souvenires (Proyecto Nuevo)	-		2.030,00	2.030,00
311	DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada				
	Actualización Catastral del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, Proyecto 31173004	1,00	1,00		-
730605	Estudio y Diseño de Proyectos				



	Estudios y Diseños Definitivos Sistemas de Agua Potable, Sistema Integral Alcantarillado (AASS) y Plantas de Tratamiento Aguas Residuales, Proyecto 31173005	10.000,00	10.000,00		-
	Rediseño del Sistema de Agua Potable para el Recinto Salcedo Lindo, Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, Proyecto 31173008	20.000,00	20.000,00		-
	Estudios y Diseños Definitivos para la Ejecución del Proyecto Construcción del Mercado Centro Comercial del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, Proyecto 31173009	1,00	1,00		-
321	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE				
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada				
	Formulación del Plan de Gestión de Riesgos Cantonal, Proyecto 32173005	5,00	5,00		-
730609	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio				



	Monitoreo de efluentes de descarga de lagunas de tratamiento de lixiviados, puntos entrada y salida, Proyecto 32173025	3.500,00	3.500,00		-
	Monitoreo de la calidad del cuerpo de agua, calidad de aire, ruido ambiental, especies bióticas, revegetación, Proyecto 32173026	3.500,00		3.500,00	7.000,00
750107	Construcciones y Edificaciones				
	Construcción del Nuevo Relleno Sanitario del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, Proyecto 32175004	120.000,00	120.000,00		-
750501	Obras de Infraestructura				-
	Mantenimiento del cuarto frio del camal municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, Proyecto 32175005	1.200,00	1.200,00		-
	Mantenimiento del sistema de conducción de agua del camal municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, Proyecto 32175006	1.000,00	1.000,00		-
331	DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO				



730605	Estudio y Diseño de Proyectos				
	Estudio de exploración, aprovechamiento de aguas subterráneas y rediseño del sistema de agua potable del Recinto Salcedo Lindo del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, (Proyecto Modificado)	97.000,00			97.000,00
750101	Agua Potable				-
	Mejoramiento y Optimización del Sistema de Agua Potable para la Ciudad De Pedro Vicente Maldonado, Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia De Pichincha, Programa 33175002	1,00	1,00		-
750101	Agua Potable				-
	Construcción de Sistemas de Agua Potable en el Recinto Konrad Adenawer; Recinto Paraíso Bajo y Alto; El Recinto Nueva Aurora del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, Proyecto 33175003	22.152,12	22.152,12		-
	Ampliación de redes de agua potable, construcción de sistemas o infraestructura nueva de agua potable en el Cantón Pedro	116.000,00	116.000,00		-



	Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha. (Proyecto 33175004).				
750103	Alcantarillado				
	Ampliación de redes de alcantarillado sanitario y pluvial para el Barrio San Carlos del Cantón Pedro Vicente Maldonado Provincia de Pichincha, (Proyecto Nuevo)			120.000,00	120.000,00
	Ampliación de redes de alcantarillado sanitario, construcción de sistemas o infraestructura nueva de alcantarillado sanitario en el cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia Pichincha, (Proyecto 33175006).	10.000,00	5.700,00		4.300,00
361	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS				
710304	Compensación por Transporte	2.760,00		80,00	2.840,00
710306	Alimentación	23.250,00		320,00	23.570,00
710601	Aporte Patronal				
	Egresos en personal para inversión Dirección de Movilidad	34.614,00		6.500,00	41.114,00



	y Obras Públicas, Programa 36171001				
730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas				
	Adquisición de materiales de construcción a nivel general para mantenimiento de infraestructura o espacios públicos, Proyecto 36173028	10.100,00	6.500,00	-	3.600,00
750105	Transporte y Vías				
	Pavimentación con Adoquín Vehicular y Obras Complementarias de Alcantarillado en el Barrio Los Esteros, San Carlos 2 y Ríos Reinoso Cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha	37.452,00		164.636,00	202.088,00
	TOTALES		370.866,00	370.866,00	



PLAN DE INVERSIONES ORAS (CONTRATACIÓN) AÑO 2025

PROGRAMA	PARTIDA	DENOMINACION	PROYECTOS CONSTRUCTIVOS	AÑO	CODIFICADO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
321	75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS GENERADOS DEL PROCESO DE FAENAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	60.000,00			60.000,00
321	75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE DE MASCOTAS PARA EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	0,00			0,00
321	75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO SANTO PARA EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	30.000,00			30.000,00
321	75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	120.000,00		120.000,00	0,00



321	75.05.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DEL CUARTO FRÍO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	1.200,00			1.200,00	0,00
321	75.05.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	1.000,00			1.000,00	0,00
331	75.01.01	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN Y REPOTENCIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO CELICA, DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA USD (ARRASTRE 2024 CONTRATADO USD 478.581,00)	2024	478.581,00			478.581,00	
331	75.01.01	AGUA POTABLE	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	1,00			1,00	0,00



331	75.01.01	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN EL RECINTO KONRAD ADENAWER; RECINTO PARAISO BAJO Y ALTO; EL RECINTO NUEVA AURORA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	22.152,12			22.152,12	0,00
331	75.01.01	AGUA POTABLE	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	215.000,00			215.000,00	
331	75.01.01	AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS O INFRAESTRUCTURA NUEVA DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	116.000,00			116.000,00	0,00
331	75.01.03	ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR SANITARIO PARA DESCONTAMINAR EL ESTERO LA SUCIA, CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA (ARRASTRE 2024 CONTRATADO USD 150.261,79).	2024	150.265,00			150.265,00	



331	75.01.03	ALCANTARILLADO	AMPLIACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CONSTRUCCION DE SISTEMAS O INFRAESTRUCTURA NUEVA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE	2025	10.000,00			5.700,00	4.300,00
331	75.01.03	ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL RECINTO EL CISNE, 15 DE MAYO, SAN DIMAS Y MONTE OLIVO DELCANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, (ARRASTRE 2024 CONTRATADO USD 40.364.29).	2024	36.418,00				36.418,00
331	75.01.03	ALCANTARILLADO	AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO SAN CARLOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO PROVINCIA DE PICHINCHA, (PROYECTO NUEVO)	2025	0,00	120.000,00		120.000,00	



331	75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA PICHINCHA	2025	15.000,00				15.000,00
361	75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	REMODELACIÓN DEL PARQUE PARA LA COMUNA SAN VICENTE DE ANDOAS, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	160.000,00				160.000,00
361	75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA BARRIO SANTA ISABEL, INCLUYE BATERÍA SANITARIA Y ACCESOS, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2024	84.092,00				84.092,00
361	75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN EL RECINTO LA CELICA, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.	2025	119.227,00				119.227,00
361	75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	PAVIMENTACIÓN CON ADOQUIN VEHICULAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LOS ESTEROS, SAN CARLOS 2 Y RIOS REINOSO CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	37.452,00	164.636,00			202.088,00



361	75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO, VESTIDORES Y BATERÍA SANITARIA EN EL RECINTO SAN JUAN DE PUERTO QUITO Y ADECENTAMIENTO DE CUBIERTAS EN: MONTE OLIVO, PARAÍSO ALTO Y SAN DIMAS, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.	2025	72.000,00	132.808,00		204.808,00
361	75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REVISIÓN VEHICULAR DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	1,00			1,00
361	75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD URBANA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA USD (ARRASTRE USD 232.489,00)	2024	132.738,00			132.738,00
361	75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO (GADM-MUNICIPAL), PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	100.000,00		100.000,00	0,00
361	75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	ADECENTAMIENTO DE LA CUBIERTA DE MONTE OLIVO PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	20.000,00		20.000,00	0,00



361	75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	ADECENTAMIENTO CAMPAMENTO MUNICIPAL, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	0,00				0,00
361	75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	ADECUACIONES EN EL CONSULTORIO MÉDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.	2025	0,00				0,00
361	75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	READECUACIÓN DEL MERCADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	255.004,97				255.004,97
361	75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL BARRIO NUEVO PORVENIR, (ARRASTRE 2024 CONTRATADO USD 16.970.31).	2024	16.516,00				16.516,00
			TOTALES		2.252.648,09		417.444,00	386.053,12	2.284.038,97



PLAN DE INVERSIONES CONSULTORIAS Y ESTUDIOS AÑO 2025

PROGRAMA	PARTIDA	DENOMINACION	PRODUCTOS	AÑO	CODIFICADO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
114	53.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	CONSULTORÍA PARA LA DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN EN UN GESTOR DOCUMENTAL DE LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL ÁREA DE ARCHIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO.	2025	26.000,00		26.000,00	0,00
115	53.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO	2025	10,00		10,00	0,00
115	53.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	10,00		10,00	0,00



211	73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION DE PATRIMONIO DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	500,00			500,00	0,00
211	73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE LAS OBRAS SUJETAS A CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	6.000,00				6.000,00
311	73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA PROYECTO 31173003	2025	24.521,00				24.521,00
311	73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA PTROYECTO 31173014	2025	12.667,00				12.667,00



311	73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA		2025		1,00			1,00	0,00
311	73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, SISTEMA INTEGRAL ALCANTARILLADO (AASS) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES		2025		10.000,00			10.000,00	0,00
311	73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE, SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO (AA SS) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS RECINTOS PARAISO ESCONDIDO ALTO Y BAJO, NUEVA AURORA, LOS LAURELES, KONRAD ADENAUER Y 10 DE AGOSTO, (ARRASTRE USD 91,797,00)		2024		91.797,00				91.797,00



311	73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	PROYECTO PARA REUBICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA QUE ALOJA LOS SISTEMAS DEL CENTRO DE DATOS CON UN TALLER DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, (ARRASTRE USD 35,595,00).	2024	35.595,00					35.595,00
311	73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	REDISEÑO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO SALCEDO LINDO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	20.000,00			20.000,00	0,00	
311	73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO CENTRO COMERCIAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.	2025	1,00			1,00	0,00	



311	73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	ESTUDIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REVISIÓN VEHICULAR DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.		2025		0,00				0,00
321	73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	AUDITORIA AMBIENTAL DEL PROYECTO DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS		2025		20.260,00				20.260,00
321	73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	FORMULACION DEL PLAN DE GESTION DE RIESGOS CANTONAL		2025		5,00			5,00	0,00
321	73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL PLAN INTEGRAL DE TURISMO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA		2025		35.600,00				35.600,00
321	73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	ESTUDIO DISEÑO DEL RELLENO SANITARIO COMPONENTES DEL ESTUDIO: SELECCIÓN DE SITIO, DISEÑO DE LA CELDA EMERGENTE, PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS, PLANTA DE COMPOSTAJE, GALPÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES, BASCULA VEHICULAR)		2025		0,00				0,00



321	73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	ESTUDIO TÉCNICO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	2025	60.000,00			60.000,00
331	73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	ESTUDIO DE EXPLORACIÓN, APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y REDISEÑO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL RECINTO SALCEDO LINDO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, (PROYECTO MODIFICADO)	2025	0,00	97.000,00		97.000,00
			TOTALES		342.967,00	97.000,00	56.527,00	383.440,00



Artículo 5.- PERMANENCIA PRESUPUESTARIA.- El contenido restante de la ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 17-2024 y sus correspondientes reformas a la presente fecha, mantienen su integridad técnica y financiera.

Dada y firmada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, a los dieciocho días del mes de noviembre del dos mil veinticinco.

Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo
ALCALDE DEL GADMPVM

Ab. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

RAZÓN: En mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, siento como tal que el Pleno del Concejo Municipal discutió y aprobó la **CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 17-2024 Y SUS POSTERIORES REFORMAS**, en dos sesiones de fecha 14 y 18 de noviembre de 2025, en primer y segundo debate, siendo aprobado su texto en esta última fecha; misma que de conformidad a lo que establece el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, es remitida al Alcalde de este cantón, para la sanción o voto correspondiente.- Pedro Vicente Maldonado, 19 de noviembre de 2025.- **LO CERTIFICO.**

Ab. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

DR. FREDDY ROBERTH ARROBO ARROBO, ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- Al tenor de lo dispuesto en los artículos 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, habiéndose cumplido el procedimiento establecido en el citado Código, SANCIONO expresamente el texto de la



CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 17-2024 Y SUS POSTERIORES REFORMAS; y dispongo su promulgación y publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 19 de noviembre de 2025.

Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo
ALCALDE DEL GADMPVM

Proveyó y firmó la ordenanza que antecede el Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, Alcalde del cantón Pedro Vicente Maldonado; quien dispuso su ejecución y publicación en la Gaceta Municipal del dominio Web de la institución.- Pedro Vicente Maldonado, 19 de noviembre de 2025.- **CERTIFICO.-**

Ab. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL